

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 305**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2019**

**Extracto:**

PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 1694/19  
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA 6º EDICIÓN  
DEL EVENTO DENOMINADO "RALLY LATINOAMERICANO  
DE INNOVACIÓN 2019"

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Girado a la Comisión Nº: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

03 OCT 2019

MECA  
N° 305  
H° 1452



*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina*

*Poder Legislativo*

USHUAIA, 02-OCT 2019

VISTO la Nota IDEI N° 677/19, presentada por el Director del Instituto de Desarrollo Económico e Innovación de la Universidad de Tierra del Fuego, Lic. Gabriel A. KOREMBLIT PELLEGRINI; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma pone en conocimiento que entre los días 4 y 5 de Octubre del corriente año, se llevará a cabo en las instalaciones de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, la 6° Edición del evento denominado "Rally Latinoamericano de Innovación 2019".

Que dicho evento se realiza año a año y propone resolver desafíos, que consistirán en problemas reales que requieran de una solución creativa, no estando limitados únicamente al ámbito tecnológico, pudiendo ser de varios sectores de actividades o temas sociales, ambientales, organizacionales, artísticos, logísticos o de otro tipo.

Que el mismo, tiene como objetivo contribuir a desarrollar una nueva cultura de innovación abierta con compromiso social en los estudiantes de Latinoamérica.

Que en dicho Rally, participarán en forma on-line 8 países, más de 60 unidades educativas, 5000 estudiantes de las carreras de Ingeniería y sobre todo, alumnos de las escuelas secundarias de la ciudad de Ushuaia, aspirantes a la Universidad Nacional de Tierra del Fuego.

Que esta Presidencia considera oportuno declarar de interés provincial la 6° Edición del evento denominado "Rally Latinoamericano de Innovación 2019", que se llevará a cabo los días 4 y 5 de Octubre del corriente año, en las instalaciones de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial la 6° Edición del evento denominado "Rally Latinoamericano de Innovación 2019", que se llevará a cabo los días 4 y 5 de Octubre del corriente año, en las instalaciones de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, de acuerdo a la nota presentada por el Director del Instituto de Desarrollo Económico e Innovación de la Universidad de Tierra del Fuego, Lic. Gabriel A. KOREMBLIT PELLEGRINI; por los motivos expuestos en los considerandos.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO  
Directora  
Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO


*Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*

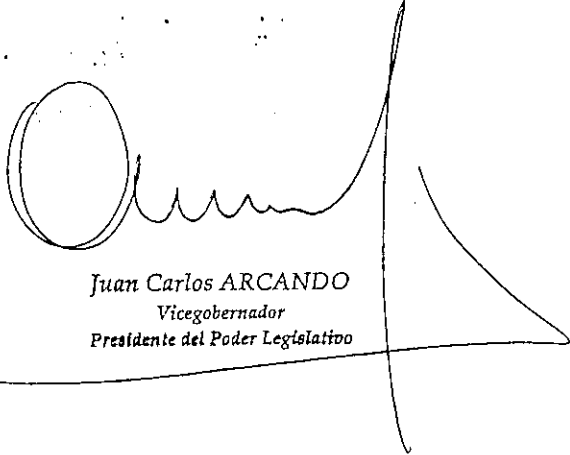
ARTÍCULO 2º.-La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.-Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1694/19

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

  
Patricia E. FULCO  
Directora  
Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N° 3795	13 AGO 2019	HORA 13:20
Cristián RIGONI FUENTES AUTENTICA ADMINISTRATIVO Departamento Presidencia PODER LEGISLATIVO		

Ushuaia, 12 de agosto de 2019.-

Nota IDEI N°: 677/2019

Sr. Juan Carlos Arcando

Presidencia de la Legislatura de la Provincia  
de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

De mi mayor consideración:

Me es grato dirigirme a usted a efectos de poner en conocimiento sobre los alcances del RALLY LATINOAMERICANO DE INNOVACION 2019; actividad que año a año se realiza en la carrera de Ingeniería de nuestra Universidad Nacional de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Se trata de la 6° edición del evento, el cual propone resolver desafíos, que consistirán en problemas reales que requieran de una solución creativa, no estando limitados únicamente al ámbito tecnológico, pudiendo ser de varios sectores de actividades o temas sociales, ambientales, organizacionales, artísticos, logísticos o de otro tipo.

El mismo tiene como objetivo contribuir a desarrollar una nueva cultura de innovación abierta con compromiso social en los estudiantes de Latinoamérica. Del mismo participarán en forma on-line 8 países, más de 60 unidades educativas, 5000 estudiantes de las carreras de ingeniería y sobre todo alumnos de las escuelas secundarias de la ciudad de Ushuaia, aspirantes a nuestra UNTDF.

La actividad propone la participación a través de equipos de estudiantes de los diversos colegios secundarios; constituidos por un mínimo de 05 (cinco) o máximo 10 (diez) estudiantes.

El Rally Latinoamericano de Innovación 2019 se llevará adelante los días viernes 4 y sábado 5 de octubre del corriente año en las instalaciones de la UNTDF en la sede de Hipólito Yrigoyen 880.

En tiempos donde se hace preciso potenciar iniciativas y emprendimientos tecnológicos, es que solicito tenga a bien considerar el evento para que se declare de INTERÉS, por la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Asimismo, aprovecho la oportunidad para solicitar una colaboración para premiar a los participantes con un reconocimiento; pudiendo ser:

- Pasajes a algún lugar del país.
- Elementos tecnológicos.
- Vouchers de compra en comercios de la ciudad.
- Becas o pasantías.

Armar el catering de los participantes durante los dos días del Rally de Innovación.

Adjunto link para acceder a mayor información: <https://confedi.org.ar/portfolio/rallylatam2019arg/>

Sin más y a la espera de una respuesta pronta y favorable, lo saludo muy atentamente.

Lic. Gabriel A. Korembliit Pellegrini  
Director  
Instituto de Desarrollo Económico e Innovación  
Universidad Nacional de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ing. Carlos Pare

02900 15 61 8644

PASE A ARCHIVO POR RAZONES  
PRESUPUESTARIAS

Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo  
26 AGO 2019